COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Guarne, marzo 17 de 2025

Señores
ALCALDÍA DE RIONEGRO

CLAUDIA MARÍA DUQUE FORONDA, identificada con cédula de ciudadanía N°39.439.947, actuando en mi calidad de Representante Legal de la Corporación San Miguel Arcángel - Antioquia, distinguida con el NIT. N°900468564-6, por medio del presente escrito manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Alcaldía de Rionegro para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el convenio objeto del Proceso de Contratación.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, asociados o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión.

5. Nos comprometemos a revelar la información que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 17 días del mes de marzo del año 2025.

CLAUDIA MARIA DUQUE FORONDA
REPRESENTANTE LEGAL